



Asociación Latino-Americana de Buiatría **Associação Latino-Americana de Buiatria**

Directorio 2005 - 2009

Presidente:	Dr. Luis Poo Kutscher	Chile,	buiatria@surnet.cl
Primer vicepresidente:	Dr. Miguel Blanco Ochoa	México,	clancoma@servidor.unam.mx
Segundo vicepresidente:	Dr. Mauricio García	Brasil,	mauricio.garcia@mgar.com.br
Secretario:	Dr. Fernando Wittwer Menge	Chile,	fwittwer@uach.cl
Vocal:	Dr. Oscar Perusia.	Argentina,	operusia@humboldtnet.com.ar
Vocal:	Dr. Alfredo Delgado	Perú,	aldelgado@viabcp.com
Vocal:	Dr. Recaredo Ugarte	Uruguay,	recaredo.ugarte@iica.org.uy
Vocal:	Dr. Ramiro Díaz	Ecuador	ramirod@mail.usfq.ec

NORMAS PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE BUIATRÍA

El presente documento pretende dejar establecidos los procedimientos que regulen la organización y realización de los Congresos Latinoamericanos de Buiatría. Este evento oficial de la ALB, que se realiza cada dos años con el objeto de favorecer la actualización continua de los Buiatras Latinoamericanos, difundir la disciplina y facilitar el acercamiento e intercambio entre sus integrantes.

1. En los Congresos se presentarán trabajos relacionados al área de la Buiatría en todos sus ámbitos (medicina, producción, nutrición, reproducción, manejo de bovinos y otros rumiantes).
2. Para postular como organizadores de un Congreso de la ALB, las Asociaciones Locales deberán hacer llegar una carta de postulación al Secretario de la ALB con al menos tres años de antelación.
3. La Directiva de la ALB designará la Asociación que le corresponderá la organización del subsiguiente Congreso, previo al próximo Congreso, a objeto de permitir presentar en éste sus antecedentes y favorecer su difusión.
4. La Asociación del país encargado de organizar el Congreso, deberá antes de los dos años del evento determinar la fecha y la ciudad donde se efectuará. Además hará llegar a la ALB un proyecto de organización que indique los integrantes del Comité Organizador y del Comité Científico.
5. Los organizadores deberán elaborar un programa de trabajo organizacional y un programa científico.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE BUIATRÍA

Casilla 88 - Osorno- Chile - · Fono/Fax: 56-64-234764 E-mail: buiatria@telsur.cl



Asociación Latino-Americana de Buiatría
Associação Latino-Americana de Buiatria

6. En él deben quedar claramente definidos los costos de inscripción, alojamiento y otros en que deban incurrir quienes asistan.
7. La ALB colaborará en los aspectos que le sean solicitados y sean pertinentes. Además, colocará en su página Web la información del congreso, facilitando sus medios para favorecer su difusión a nivel Latinoamericano.
8. Según acuerdo adoptado en reunión al amparo del XII Congreso Latinoamericano realizado en Chile 2005, la Asociación Local cancelará al término del Congreso a la ALB la suma de USD 2.00 por participante registrado en el Congreso. Estudiantes no serán considerados como participantes para efecto de este cálculo.
9. Los congresos tendrán una duración mínima de tres días en los cuales se enmarcará el programa científico. Este considerará las ponencias de expositores invitados en las formas de conferencias, simposios, mesas redondas etc., además de la presentación de póster y/o comunicaciones libres por parte de participantes registrados al Congreso.
10. Para mayor formalidad, se firmará un convenio entre la ALB y el país designado en el cual se incluya el presente reglamento.

Dr. Luis Poo K
Presidente ALB

Dr. Fernando Wittwer M
Secretario ALB

Osorno, Chile, 15 de mayo de 2007